

CAMBIOS Y RENUNCIAS EN COMPARENCIAS DE PERITOS

Fecha de la declaración : 09-05-2007

Orden en la sesión : 04

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
<i>LNI</i>	<i>Letrados sin identificar</i>
S	Secretario

Cambios y renunciaciones en comparecencias de Peritos

00:00:00

GB: Señor auxiliar comunique al... Guarden silencio por favor, el miembro de la Guardia Civil que estaba previsto que empezara hoy también su, su declaración como perito, que se corresponde con la pericial 63, 64, comuníquese que tendrá que comparecer mañana a las 10 de la mañana, tendremos sesión de diez a doce y media. Al menos para que pueda exponer sus puntos de pericia el Ministerio Fiscal. Insisto el, el Guardia Civil es el mismo que emite los informes a los tomos 151 a 155, mmm. Comparecerá mañana. Uno de los dos no puede comparecer por razón justificada que el señor secretario dará cuenta pero como son organismos centrales ya conocen ustedes la doctrina al respecto. ¿No hay inconveniente en que por lo tanto comparezca solo uno, señores letrados?

LNI: Conocer el número de...

GB: Sí, el número lo tiene usted en la testifical en el 94 y noventa, ¡Ah, perdón!

LNI: El que va a venir.

GB: Es el 95.

LNI: El 95.

GB: Sí, ya se lo digo yo. Y-57188-A.

LNI: Vale, vale. Ok.

GB: Mmm. El número 95 de la lista de testigos que se corresponde además con los informes de 14 de julio de 2005, 14 de febrero 2006, es decir los tomos 151 a 155 de la pericial 63 concretamente.

LNI: Por último Señoría, eh, como el informe ce, de 151 a 155 versa la primera parte sobre explosivos y la segunda parte sobre telefonía eh, y era por proponer eh, si se podía dividir la pericial en una parte de explosivos, hacer una ronda y luego una parte telefonía.

GB: Sólo, y eso ya quedó claro, sólo la parte que no es explosivo, la pericial de explosivo va conjunta con los ocho peritos designados por el Tribunal porque han analizado todo otra vez si no recu, ¡Ah no, perdón!, dice los explosivos de Asturias.

LNI: De Asturias, sí.

GB: Bien eso lo decidiremos mañana por la mañana.

LNI: Gracias.

GB: O al final de la sesión.

LNI: Gracias.

GB: Eh, ¿no hay ningún inconveniente entonces? Bien. Por favor que pasen los peritos con número 82.663 y 84.114. Entretanto, señor secretario dé cuenta de la renuncia a dos pruebas periciales que se ha producido en el intermedio.

S: Con la venia del Tribunal. Se da cuenta que por la acusación número 1, acusación número 4 y acusación número 16 se renuncia a la prueba pericial número 48, del funcionario del Cuerpo Nacional de Policía número 13.610. Igualmente por la acusación número 9, dan cuenta, Doña Angélica Cortés se ha renunciado a la pericial número 89.

GB: Gracias. Con el ruego de que las acusaciones 1, 4 y 16 Asociación 11 de Marzo, Asociación de Ayuda y eh, Doña Ana Isabel González Picos y otros estudien mañana si la

00:02:56

pericial 57 tiene tal carácter porque saben si cuando lleguen no tienen tal carácter eh, no les permitiré eh, como es natural interrogar.

GB: Buenas tardes de nuevo, señora perito, a usted le recuerdo...